

90
Sr. Director de LA OPINIÓN NACIONAL.

La Habana.

Muy señor mío:

Como vivo bastante atareado y con poca salud, no me es posible leer todos los periódicos de La Habana. Por ese motivo no he visto hasta anoche el artículo que me dedica su ilustrado periódico, en su número del 9 del actual.

Algo tarde viene a ser para contestarlo, y me hubiera resignado a dejarlo correr en silencio, si no me planteara un problema moral, a que no puedo permanecer indiferente. El artículo me juzga con acritud, que casi me parece malquerencia. En eso, está el articulista en su derecho, aunque de seguro no le he dado yo causa para su sentimiento de hostilidad. Pero funda sus juicios en manifiestas tergiversaciones de mis palabras y en una interpretación del todo desfavorable, y sus pruebas, de actos que llevan en sí su propia explicación.

Me parece que a todos importa poner en claro si basta un interés político, que se cree lastimado, para que se prescindiera, al juzgar a un ciudadano, a un hombre, de la equidad que demanda que no se extravíe la opinión en daño ajeno.

No recuso ningún tribunal; pero tengo derecho a que se pongan ante él las pruebas de lo que se alega en mi desprestigio. Y es triste que actos de las vidas públicas, que, como todas las acciones humanas vistas desde fuera, pueden considerarse por más de una faz, sean desde luego atribuidos a un fin mezquino, sin apoyarlo en razón alguna, cuando salta a la vista, no oscurecidos por el prejuicio, el verdadero motivo. Y no es menos triste la referencia a documentos antiguos, que ningún lector ha de ir a buscar, sin citar las frases del autor, pero interpretándolas en cambio caprichosamente.

No me parece excesivo pedir a su redactor que demuestre que los actos

91 (2)

míos a que se refiere, tuvieron por objeto favorecer mi bienestar. Sería para mí mismo causa de no pequeña sorpresa: tan ajeno estaba y si-
go estando a las ventajas de ese orden que había de reportarme y que
ha debido reportarme mi conducta. Y creo que tengo derecho a pedirle
que pruebe, con el texto en la mano, lo que dice del manifiesto a mis
electores para la Asamblea de Santa Cruz, de mis censuras a ese cuerpo,
y de mi carta al general Ramos sobre la futura Constituyente. Como es
probable que ni siquiera tenga a la vista esos documentos, los pongo
desde luego a su disposición.

Entre tanto, permítame usted exponer con toda ^{la} brevedad posible, los
verdaderos móviles de esos actos; para que sus lectores comparen.

No acepté el honor que me dispensaba mi provincia, al terminar la
guerra, primero, porque no sabía yo cómo pensaban mis electores, ni
ellos cómo pensaba yo. Y no de ahora abrigo la opinión que el que eli-
ge debe saber quién es el elérido y cómo piensa. Segundo, porque creía
inútil y peligroso, para Cuba, la reunión de la Asamblea en aquellas
circunstancias. Si me engañé o no, díganlos los hechos posteriores.
Básteme consignar aquí que ella sembró los gérmenes de discordia, que
ahora cosechamos en frutos de odio y sangre. No el deslumbramiento por
la victoria de Sampson, como dice su redactor, sino el convencimiento
de que, por virtud de ellos, entonces más que nunca necesitaban los
cubanos evitar las causas de desunión y proceder con prudencia y cal-
ma, fué lo que guió mi pluma.

Pero debo añadir que ni entonces, ni después, fustigué la Asamblea
ni la critiqué siquiera.

Cuando mis paisanos quisieron llevarme a la Constituyente, reinaba
en el país gran confusión de ideas. Me pareció un acto de elemental
honradez política hacer saber a mis futuros electores mi modo de apre-
ciar el arduo y complejo problema que habían de resolver los mandata-

rios del pueblo cubano. Yo les decía en resúmen que Cuba no encontraría traba alguna para constituir a su guisa su gobierno propio; pero que no podría establecer su posición internacional sin contar con los intereses comerciales, políticos y diplomáticos de los Estados Unidos.

Pocas veces la afirmación de un hecho, que no dependía de mi voluntad ni de la de ninguno de mis compatriotas, ha ocasionado mayor suma de vituperios y hasta de vilipendio al que lo estampa. Tal parecía que era yo el que había colocado la Isla de Cuba como llave del Golfo mejicano, el que había hecho reconocer a Europa la hegemonía de los Estados Unidos en este Continente, el que había establecido las leyes de interdependencia entre las naciones y el que había dirigido contra España las fuerzas de mar y tierra de la Nación y redactado y firmado y ratificado el Tratado de París.

Sin embargo, por bien empleadas hubiese dado las amarguras que me costó mi carta, si hubiese contribuido siquiera para que nuestros legisladores hubiesen atacado de frente el problema, y nos hubiesen ahorrado uno de los trances más dolorosos porque ha tenido que pasar nuestro amor propio de pueblo. Ahora pregunto a su redactor, [¿] que frase de mi carta indica, sugiere al menos, que yo creyese un mito la independenciam de Cuba, ni que era peligroso y ridículo redactar su Constitución? El programa de gobierno del general Wood, en virtud del cual aceptamos nuestras carteras los que compusimos su primer Gabinete tenía, como término preciso, la entrega de la Isla a su gobierno independiente. En el pequeño salón contiguo al rojo, pronunció el representante de los Estados Unidos sus memorables palabras; y momentos después nos reuníamos en ^{el} salón azul los señores Tamayo, Rius Rivera, Villalón, Estévez y Romero, Hernández Barreiro y yo, para comentar regocijados las explícitas y solemnes declaraciones que

habíamos oídos. Dos años y medio después me tocó recordárselas, en nombre de mis compañeros al último Gobernador de Cuba, que había cumplido uno por uno los artículos de su programa. No, yo no podía tener empacho en presentarme, como los demás miembros del Gobierno civil de Cuba, al lado del general Wood, para ver reunida la Convención Constituyente de la futura República. Era uno de sus artículos; y como cubano, muy celoso de la dignidad de este título, nada tengo que reprocharme por mi pequeña participación en este noble acto. Según su redactor, abría un abismo entre mi pueblo y yo. Confieso mi ofuscación: aún no lo veo.

Tampoco lo vieron mis paisanos, cuando al aproximarse las elecciones para el primer Congreso me hicieron de nuevo el honor, por medio del mismo general Ramos, de ofrecerme su representación en el Senado, y de sostener esa candidatura, a pesar de mi negativa a aceptar ^{la} por razones idénticas a las que he expuesto en mis recientes cartas. Fue derrotada, y lo encontré natural; porque, según parece, mis electores estaban en minoría.

Observo, señor Director, que me extendido demasiado. Prescindo, pues, de otros puntos menores. Pero no puedo prescindir de hacerle notar que este sistema de ataques enconados e injustos de que soy objeto sólo por el nefando delito de pensar por mí mismo, no es la manera más abonada para propender a que exista entre nosotros la independenciam de criterio, sin la cual hay convecinos, hay súbditos; pero no hay ciudadanos.

Soy de usted, con toda consideración, att^o s.s.,

Enrique José Varona.

La Habana, 24 de noviembre de 1905.

() Carta publicada en el número de 25 de noviembre de La Opinión Nacional, periódico dirigido por el señor José C. Vivanco y cuyo Jefe de Redacción lo era el señor M. Márquez Sterling.